



MINISTERIO
DE ASUNTOS ECONÓMICOS
Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

SECRETARÍA DE ESTADO DE TELECOMUNICACIONES
E INFRAESTRUCTURAS DIGITALES

DIRECCIÓN GENERAL DE TELECOMUNICACIONES Y
ORDENACIÓN DE LOS SERVICIOS DE
COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN
Y GESTIÓN DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO

RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE TELECOMUNICACIONES E INFRAESTRUCTURAS DIGITALES POR LA QUE SE AUTORIZA LA UTILIZACIÓN DE DISTINTIVOS DE LLAMADA ESPECIALES POR LOS RADIOAFICIONADOS CON CARÁCTER TEMPORAL.

La Federación Digital EA (FEDI-EA), como asociación de aficionados reconocida por esta Secretaría de Estado, ha solicitado autorización para la utilización de determinados distintivos de llamada especiales, con carácter temporal, con motivo de la celebración del 30 aniversario de la fundación de dicha federación.

Considerando la trascendencia de esta asociación en el ámbito de la radioafición, su contribución al desarrollo y divulgación de las radiocomunicaciones en general y al mundo de la radioafición en particular.

Teniendo en cuenta que la reglamentación vigente contempla la posibilidad de autorizar distintivos especiales, con carácter temporal, con más de una cifra en el distintivo.

Vista la Orden IET/1311/2013, de 9 de julio, por la que se aprueba el Reglamento de uso del dominio público radioeléctrico por radioaficionados, el Reglamento de Radiocomunicaciones anexo al Convenio Internacional de Telecomunicaciones, y demás disposiciones de aplicación, esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales,

RESUELVE

Primero.- Autorizar desde el 15 de julio hasta el 15 de agosto de 2022, a los titulares de autorizaciones de radioaficionado la utilización de distintivos de llamada especiales, manteniendo el sufijo de su distintivo y modificando su prefijo y cifra de distrito, conforme a lo siguiente:

- Prefijo:
Distintivos con prefijo EA, utilizarán el prefijo AM
Distintivos con prefijo EB, utilizarán el prefijo AN
Distintivos con prefijo EC, utilizarán el prefijo AO
- Distrito: añadirán el número 30 a su cifra de distrito

Segundo.- Autorizar la utilización desde el 15 de julio hasta el 15 de agosto de 2022 del distintivo especial AM30FEDIEA en las emisiones que efectúen las asociaciones miembros de FEDI-EA, relacionadas en el Anexo, desde las estaciones colectivas que tienen autorizadas.

Tercero.- FEDI-EA tomará las medidas oportunas para la correcta utilización del distintivo mencionado en el apartado anterior, de forma que no pueda ser utilizado simultáneamente por estaciones diferentes.





MINISTERIO
DE ASUNTOS ECONÓMICOS
Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

SECRETARÍA DE ESTADO DE TELECOMUNICACIONES
E INFRAESTRUCTURAS DIGITALES

DIRECCIÓN GENERAL DE TELECOMUNICACIONES Y
ORDENACIÓN DE LOS SERVICIOS DE
COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN
Y GESTIÓN DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer, de acuerdo con el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado en el plazo de un mes desde el día siguiente a su notificación o bien ser impugnada directamente ante la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la notificación, de acuerdo con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, sin que puedan ser simultáneos ambos recursos.

Madrid, 6 de julio de 2022

EL SECRETARIO DE ESTADO,

P.A. (Resolución del Secretario de Estado sobre delegación de firma, de 27 de noviembre de 2021)
Coordinadora de Área de Planes Técnicos del Espectro Radioeléctrico

Fdo.: Iciar Ojugas Urtiaga





Anexo de Estaciones colectivas autorizadas

Asociación	Distintivo
Andalucía Unida por la Radio	EA7RCU
Asociación Radio-Club Cultural Gaviota	EA1RAG
Club de Amigos de 27 MHz -30 Charly Alpha	EA5RKJ
Club de Radioaficionados de Ourense	EA1RKO
Comunicaciones Digitales de Galicia	EA1RCF
Coruña VHF Grupo	EA1RCA
Digigrup	EA6RCD
Europa Radio Asociación España	EA5RCE
Grupo Canal 21 Sierra de Madrid	EA4RKR
Grupo de Radio-Paquete Salamanca	EA1RKS
Grupo de Radioaficionados de Menorca	EA6URN
Laurisilva Digigroup EA8	EA8RKL
Radioaficionados Leoneses U-30	EA1RCU
Radio Aficionados Fene	EA1RKF
Ràdio Club Barcelona	EA3RKB
Ràdio Club Guadassuar	EA5RKG
Radioclub Malaka	EA7RCK
Radio Club Islas Canarias	EA8RCK
Ràdio Club Sabadell	EA3RCN
Radio Club Sevilla	EA7RCS
Radio Club Untzueta	EA2RCU
Red Radio de Emergencia y Seguridad de la Provincia de Alicante	EA5RCR
Unió de Radioaficionats de Sabadell	EA3URS
Unió de Radioaficionats de ses Illes Balears (antes <i>Unión de Radioaficionados de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares</i>)	EA6URB
Unión de Radioaficionados de Albacete	EA5URQ
Club Ràdio-Digital de Catalunya	EA3RKD
Radio Club Veleta	EA7RKV
Asociación de Productores de Radio de Ourense	EA1RKP
Asociación de Radio Amateur REM	EA4RCR
Radio Club EA3SPAIN	EA3RKE
Radio Club Faycanes	EA8RCF

